

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PARACUELLOS DE JARAMA

### CLUB DE LECTURA PARA ADULTOS 2024

#### BASES

1. **Objeto.** El objeto de las presentes bases es regular tanto la admisión como las sesiones que se celebren del nuevo Club de Lectura para adultos que organiza la Biblioteca Municipal de Paracuellos de Jarama.
2. **Solicitud.**
  - a. Podrá solicitar su inscripción previa en el Club de Lectura cualquier persona que lo desee, con el único requisito de ser mayor de edad (18 años en adelante) y disponer del cané de la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
  - b. Las solicitudes para la asistencia al Club de Lectura se podrán presentar a partir de la publicación de estas bases hasta el 15 de diciembre de 2023. No se aceptará ninguna solicitud fuera de este plazo.
  - c. El formulario de la solicitud, que se facilita junto con la publicación de estas bases, deberá de estar completado con todos los datos y firmado por la persona interesada en participar en el Club de Lectura. La solicitud se entregará por una de las siguientes opciones:
    - **Presencial.** Los originales se presentarán en la Biblioteca Pública de Paracuellos de Jarama, en el mostrador de entrada (C/ Santiago Apóstol s/n)
    - **Online.** Se enviará la solicitud debidamente cumplimentada al correo [biblioteca@paracuellosdejarama.es](mailto:biblioteca@paracuellosdejarama.es) añadiendo en "Asunto": CLUB DE LECTURA 2024.
  - d. No se aceptará ninguna solicitud con datos incompletos.
3. **Admitidos y Lista de espera.**
  - a. Los grupos tendrán un máximo de 20 personas. En el caso de que existan más solicitudes que plazas se hará un sorteo público para completarlas. Se informará a las personas que han presentado la solicitud de la fecha y hora del sorteo que se celebrará en la biblioteca.
  - b. Una vez establecida la lista de admitidos al Club de Lectura se informará a los participantes a través del correo electrónico indicado en la solicitud.

- c. Se confeccionará una Lista de espera para cubrir posibles bajas que se gestionará desde la biblioteca.

#### **4. Faltas de asistencia.**

- a. La no asistencia a tres sesiones de forma injustificada o no avisada con antelación tendrá como consecuencia la baja en el Club de Lectura, incorporándose en su lugar la siguiente persona en la lista de espera. Asimismo, dicha falta de asistencia supondrá la no admisión en posteriores convocatorias del Club de Lectura.

#### **5. Sesiones del club.**

- a. Habrá una sesión al mes y tendrán una duración de una hora y media (1h 30m). Serán un total de 10 sesiones:
  - De enero a junio (6 Sesiones)
  - De septiembre a diciembre (4 sesiones)
- b. El calendario de sesiones se muestra en el **Anexo I** de estas bases. Dicho calendario puede estar sujeto a modificaciones. En tal caso se informará a los asistentes con antelación.
- c. Las sesiones se celebrarán presencialmente en la Biblioteca Municipal situada en la C/ Santiago Apóstol s/n.

#### **6. Lecturas.**

- a. Los textos han sido seleccionados por el coordinador del club de lectura y por el personal de la biblioteca de acuerdo con criterios exclusivamente literarios.
- b. Tanto la recogida como la devolución, se realizará en la Biblioteca Municipal. Se informará por correo electrónico o por teléfono de la disponibilidad de los ejemplares para préstamo.
- c. En caso de que los ejemplares prestados se pierdan o deterioren, la persona prestataria deberá reponer el ejemplar. El retraso en la devolución de un ejemplar implicará la inhabilitación para el préstamo del siguiente libro.
- d. Los participantes deberán intervenir de forma ordenada y pertinente, centrarse en el tema que se está debatiendo y atender a las indicaciones que se hagan por parte del coordinador/a de la sesión. Cualquier falta de respeto así como el uso de lenguaje ofensivo podrá ser motivo de expulsión.

#### **7. Protección de datos.**

- a. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de protección de datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, con la finalidad de tramitación del proceso selectivo al que va dirigida su solicitud.

- 8. El no cumplimiento de alguna de las normas supondrá amonestación por parte del Servicio de Biblioteca del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama o la expulsión del club en caso de reiteración.

- 9. **La inscripción en el Club de Lectura supone la aceptación de estas bases.**

## ANEXO I

### CALENDARIO DE SESIONES PRESENCIALES DEL CLUB DE LECTURA

Todas las sesiones se celebrarán presencialmente en la Biblioteca Municipal situada en la C/ Santiago Apóstol s/n.

MES	DÍA	HORA
ENERO	15 (lunes)	18:00 a 19:30
FEBRERO	12 (lunes)	18:00 a 19:30
MARZO	11 (lunes)	18:00 a 19:30
ABRIL	15 (lunes)	18:00 a 19:30
MAYO	13 (lunes)	18:00 a 19:30
JUNIO	10 (lunes)	18:00 a 19:30
SEPTIEMBRE	16 (lunes)	18:00 a 19:30
OCTUBRE	14 (lunes)	18:00 a 19:30
NOVIEMBRE	11 (lunes)	18:00 a 19:30
DICIEMBRE	9 (lunes)	18:00 a 19:30